

TALLER 10

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	:	Taller 10	Código	:	ARC230
Ciclo	:	11	Semestre	:	2025-2
Profesor	:		Horario	:	
Créditos	:	8	N° de horas teóricas	:	
			N° de horas prácticas	:	
Área curricular	:	Proyecto	Requisitos	:	Aprobado 190 créditos; Taller 9 - Taller de Investigación; Seminario PFC 1; Seminario PFC 2 (paralelo); Historia y teoría de la Arquitectura 4

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO: PFC Sistemas Urbano / Rurales - SUR

El taller busca la formación del arquitecto contemporáneo como profesional capaz de proponer soluciones desde la disciplina de la arquitectura para el tratamiento de problemáticas complejas de nuestra sociedad y nuestro territorio, con propuestas de **proyección e innovación para el hábitat rural**, integrando la multiculturalidad y la diversidad físico ambiental del país en la aplicación de la disciplina arquitectónica.

Se trata de un taller enfocado a la reflexión aplicada al diseño de equipamientos, vivienda y espacios públicos de ciudades intermedias y pequeñas (capitales de provincia y de distrito) de diversas regiones del Perú. El objetivo, más allá del ejercicio proyectual, es la investigación de propuestas para el hábitat en ciudades que son el soporte de las zonas rurales donde se encuentran. Pensamos que el desarrollo de estas ciudades de apoyo es el camino para fomentar el desarrollo rural y la creación de oportunidades locales para fortalecer a las poblaciones y contrarrestar la migración económica hacia las ciudades mayores entre las cuales está Lima.

Se trata de prestar atención a estos lugares clave, a través de un **acercamiento desde la arquitectura** que involucre la **mirada territorial**,

histórica, económica y social, en el contexto contemporáneo global / local, para luego proponer alternativas a las intervenciones actuales en espacios abiertos y edificados de servicio público que son el soporte del hábitat rural. De esta manera, es importante la reflexión sobre propuestas para la vivienda, tanto en zonas urbanas como rurales teniendo en cuenta su articulación con las dinámicas particulares del campo. Se propondrán desarrollos de propuestas para las comunidades locales que, además de tener una presencia en las ciudades, contribuyan a estructurarlas en la escala urbana y en su relación con el territorio. Además de darles una imagen contemporánea, representativa de un desarrollo local, los proyectos deberán de generar **propuestas sustentables** que incluyan la reflexión sobre el ahorro de recursos (agua) y de energía fósil y la mitigación de la contaminación ambiental.

En Taller 10, se propone el desarrollo constructivo a nivel avanzado en técnicas alternativas, sostenibles que priorizan el uso de materiales naturales no contaminantes. Con el apoyo del Seminario 2, los estudiantes podrán fabricar prototipos de elementos para sus proyectos, en base a materiales escogidos por su pertinencia para el contexto dado. Los prototipos se presentarán como parte de la entrega final para la sustentación del PFC. La cátedra del PFC integrada por los profesores de Seminario, asegura la asesoría técnica para la realización de dichos prototipos.

III. METODOLOGÍA.

- Las clases son **teórico / prácticas**: habrá momentos de desarrollo de temas específicos propuestos por estudiantes y por la cátedra y sesiones de trabajo práctico para quienes elijan presentar prototipos constructivos.
- Con el apoyo de los profesores de Seminario PFC, se priorizará las críticas en pequeños grupos de trabajo con espacio para indicaciones individuales exigiendo mayor autonomía al estudiante para la aplicación de las consignas.
- **Las sesiones de clases son presenciales**: Se aprovechará estas sesiones para realizar diferentes dinámicas de intercambio entre estudiantes con los profesores. Además, serán sesiones de trabajos prácticos, incluyendo la construcción de maquetas y prototipos, así como el desarrollo de ejercicios de diseño que reforzarán el desarrollo del proyecto personal.
- **Habrán 4 entregas** repartidas durante el ciclo, más la entrega final. Todas tienen carácter obligatorio y establecen bases para la culminación de la propuesta.
- **El Seminario 2 de PFC** reúne profesores de gran nivel académico y profesional que intervienen con charlas temáticas diseñadas para el

curso que sirven de base para un entendimiento amplio de las problemáticas locales y la manera de acercarse a ellas e interpretarlas. Las charlas se complementan con trabajos prácticos de aplicación a la investigación. El Seminario debe entenderse como parte del Taller y su asistencia es obligatoria.

- Los aprendizajes deberán expresarse en las entregas del taller.

Es importante para los estudiantes, durante la fase de trabajo grupal y momentos participativos, poner a prueba y desarrollar ulteriormente sus capacidades blandas: escucha efectiva, empatía, problem solving, etc

IV. EVALUACIÓN

Se evaluará la capacidad del estudiante para:

- integrar los conocimientos nuevos (disciplinarios y multidisciplinarios)
- demostrar con rigor la pertinencia de sus propuestas
- establecer el diseño con claridad
- la integración de los temas de la disciplina arquitectónica
- el manejo de la complejidad en su propuesta
- la propuesta y resolución de temas territoriales, de diseño arquitectónico y de detalles

La autonomía, demostrada por la madurez y el compromiso del estudiante con su tema, con el entorno y los usuarios serán claves para aprobar el taller.

Se prioriza el rendimiento del estudiante a lo largo de un trabajo continuo que demuestre que las competencias han sido apropiadas y puestas en práctica.

La evaluación del Seminario 2 no es independiente de la evaluación del taller. Salvo casos excepcionales decididos por la cátedra.

La evaluación del taller tiene en cuenta la integración de los aprendizajes del Seminario

Consideraciones

Las calificaciones se harán a lo largo del ciclo, a partir de las entregas planificadas y tendrán en cuenta el cumplimiento de los propósitos del taller enunciados en este documento.

Habrà una evaluación continua a lo largo del ciclo y se priorizará la evolución del estudiante según vaya demostrando las competencias requeridas.

La calificación final: **apto / no apto**, estará sustentada por el trabajo del estudiante a lo largo del ciclo y se dará a partir de la sustentación en la entrega final con jurados.

Las entregas tienen carácter obligatorio y acumulativo, van construyendo el proyecto.

La entrega 4, al final de la tercera unidad, es una pre-entrega final que permite una revisión completa del proyecto antes de la entrega final. Por esta razón los estudiantes que no cumplan con esta entrega y sus requisitos no podrán aprobar el curso.

a. Fórmula de evaluación

- Entrega 1 = 10%
- Entrega 2 = 10%
- Entrega 3 = 40%
- Entrega 4 (entrega final) = 40%

b. Requisitos de entrega final

1	Planimetrías	Escala	Formato
1a	1. <i>Planta general 1:500</i> 2. <i>Plantas cortes elevaciones en 1/200</i> 3. <i>Ambientaciones, atmósferas, croquis, etc</i> 4. <i>corte constructivo</i> 5. <i>corte bioclimático</i>	<i>varias</i>	<i>A1</i>
2	Maquetas	Escala	Formato
2a	1. <i>Maquetas volumétricas de trabajo y 3D</i>	<i>variable</i>	<i>variable</i>
3	Presentación	Escala	Formato
3a	<i>PPT</i>		
3b	<i>Panel</i>	<i>varias</i>	<i>Composición A0</i>

- Los talleres podrán realizar una actualización de los requisitos de entrega hasta la semana 12.

c. Consideraciones

- Asistencia - Mínimo de críticas por unidad: 70% de la cantidad de días que contiene la unidad.
-

V. CRONOGRAMA

Semana	T 10
	Unidad 01: DEFINICIÓN DEL ANTEPROYECTO

1	Avances en definición del anteproyecto definitivo
2	Avances en definición del anteproyecto definitivo
3	Avances en definición del anteproyecto definitivo ENTREGA 1
	Unidad 02: DESARROLLO DE ANTEPROYECTO
4	Planteamiento general 1/500 o 1/200
5	Critica de avances
6	Critica de avances
7	Critica de avances
8	Critica obligatoria: Pre entrega 2
9 Ex. parciales	Trabajo autónomo. no hay clases Los Jurados Cruzados (lunes 13 de octubre)
10	Entrega 2
	Unidad 03: DESARROLLO CONSTRUCTIVO
11	Planteamiento de detalles: maquetas y prototipos del curso de Seminario acompañan el proceso
12	Planteamiento de detalles: maquetas y prototipos del curso de Seminario acompañan el proceso
13	Entrega 3

	Unidad 04: SÍNTESIS DE RESULTADOS
14	Crítica de avances: proyecto completo
15	Revisión general final - Entrega 4 (lunes)
16 Ex. finales	Trabajo autónomo. no hay clases
17	Las entregas finales de taller tendrán lugar el miércoles 10 o el jueves 11 de diciembre. Su programación será comunicada oportunamente por la facultad. La Parada de Proyectos se realizará el viernes 12 de diciembre. Entrega final con sustentación ante jurado

VI. SUMILLA

- Corresponde a la segunda etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El alumno termina de desarrollar el proyecto de arquitectura que planteó en el Taller 9. Los temas del taller son diversos y se enmarcan en las pedagogías propuestas por los profesores de los distintos horarios, teniendo como centro de reflexión la arquitectura. El alumno elabora un documento técnico en el que representa de manera precisa las especificidades del proyecto y las ideas que lo sustentan. El curso aporta a las siguientes competencias de egreso: Interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos, proyección de nuevos o futuros contextos, integración de la técnica en la práctica arquitectónica, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

- C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

- C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
- C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.
- C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
- C6: Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.
- C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.
- C9: Responsabilidad social: Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.
-

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Evalúa las propuestas iniciales, comprobando las estrategias proyectuales a diferentes escalas (territoriales, arquitectónicas y constructivas) orientadas a la resolución del proyecto tomando en cuenta las exigencias locales y arquitectónicas.

RA2. Desarrolla el proyecto integrando conocimientos técnicos e interdisciplinarios que hacen posible la pertinencia de las propuestas con el contexto y el usuario, a una escala adecuada.

RA3. Integra los referentes históricos, culturales y arquitectónicos en su reflexión proyectual, a través de un análisis crítico que se expresa en la producción gráfica de insumos para su proyecto.

RA4. Propone soluciones constructivas, estructurales y tecnológicas reconociendo las condiciones del contexto y el impacto de su propuesta en el mismo.

RA5. Diseña los componentes formales, materiales y espaciales del proyecto, evaluando el impacto de la propuesta en el contexto, brindando

soluciones acordes al paisaje, la cultura y el territorio desde una perspectiva holística.

RA6. Elabora una forma personal de representación de sus ideas y de su propuesta proyectual que muestre los múltiples aspectos de su proyecto, manejando diferentes tipos de representación y escalas.

RA7. Argumenta las decisiones arquitectónicas del proceso creativo en base a criterios de pertinencia y sostenibilidad ante diferentes tipos de público, con claridad y seguridad.

IX. REFERENCIAS

A complementar durante el ciclo según intereses particulares

Se comparte una bibliografía general en Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/113Jqk5ocAsMvIn--997D0xM7TRK8Vao4?usp=sharin>

BURGA BARTRA, Jorge.

2018 Arquitectura Popular, en Historia de la Arquitectura Peruana, Tomo I, Lima, EdiFAUA, Universidad Nacional de Ingeniería,

DE GRAMMONT, Hubert C.

2004 La nueva ruralidad en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología, año 66, num. Especial 2004, México DF, pp 279-300

DOLLFUS, Olivier

1981 El reto del espacio andino. Perú Problema 20. IEP ediciones, Perú.

FLORES GALINDO, Alberto, PLAZA, Orlando, ORÉ, Teresa.

1978 Oligarquía y capital comercial en el sur peruano (1870-1930) Este artículo originalmente fue presentado como ponencia en el V Simposio de Historia Económica de América Latina. Ed. Revista Debates en Sociología, Num. 3 1978, PUCP.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN CENTRO TIERRA – PUCP

2014-2016 Transferencia tecnológica para la mejora de la salud, confort térmico y seguridad (gestión de riesgos) en la vivienda de zonas de clima frío intertropical de altura, aplicada al hábitat alto andino de la región Puno. Trabajo de investigación PUCP

GUTIÉRREZ, Ramón.

1997 La preservación del patrimonio arquitectónico como agente dinamizador de la conciencia cultural americana”, en Arquitectura Latinoamericana. Textos para la reflexión y la polémica. Lima: Epígrafe

MAGNAGHI, Alberto
2011 El Proyecto local. Architectonics, Mind, Land & Society.
Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona

MURRA, J.V.
1972 El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la
economía de las sociedades andinas. En Visita de la provincia de
León de Huanuco en 1562, Iñigo Ortiz de Zúñiga. Universidad
Nacional Hermilio Valdezán, Huánuco, pp. 427–76.

ORTIZ FLORES, Enrique.
2016 Hacia un Hábitat para el buen vivir. Andanzas compartidas de
un caracol peregrino. Rosa Luxemburg Stiftung. México.

TOMASI, Jorge.
2012 Lo cotidiano, lo social y lo ritual en la práctica del construir.
Aproximaciones
desde la arquitectura puneña (Susques, provincia de Jujuy, Argentina).
En Apuntes 25 (1): 8-21.

X. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

XI. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal a aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más

alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada

la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos

grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:

- a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

Declaración de Trabajo Grupal

Unidad académica:	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
Nombre del Curso:		Clave/Horario:	
Nombre del profesor:			

[illegible]

Firma del profesor		Fecha: ____/____/____ _

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
